

Peligra la Concesión del Canal 4

Existe la posibilidad de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes decida, si así lo piden las autoridades correspondientes, cancelar las concesiones de los canales de televisión que operan comercialmente.

Fuentes dignas de todo crédito dijeron ayer que las declaraciones del licenciado Miguel Alvarez Acoña, subsecretario de Radiodifusión, fueron tajantes y que por ello la SCyT tomará cartas en el asunto.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas a EL UNIVERSAL, Canal 4, por ejemplo, corre el peligro de ser cancelada, en virtud de que su concesión está vencida.

Se informó que la concesión se dio en 1950 y no ha sido renovada, por lo cual si la televisión comercial no accede a las peticiones de tiempo que le hace el Estado, corre el riesgo de que se le cancele.

Empero, los informantes agregaron que "no se trata de tomar medidas drásticas, sino de que los señores que manejan la televisión comercial cedan el tiempo que, por ley, le corresponde al Estado".

Finalmente, afirmaron que Televisa tendrá que cumplir con los compromisos que tiene con el Estado o se verá seriamente sancionada.